

INFORME DE GESTIÓN
Tercer Trimestre 2021

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Mujeres- CIM

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo N° 0001 del 3 de diciembre de 2020

NORMAS:

- 1) **CONPES 14 D.C de 2020** "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030".
- 2) **Acuerdo Distrital 584 de 2015** "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
- 3) **Decreto Distrital 527 de 2014** "Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
- 4) **Resolución 233 de 2018** "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital."
- 5) **Resolución 753 de 2020** "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

ASISTENTES: (Rol: P: Presidente. S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	Asesora Despacho	I	28/07/2021			1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario para Gobernabilidad.	I	28/07/2021			1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora Despacho	I	28/07/2021			1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Políticas Sectoriales	I	28/07/2021			1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de Empleo y Formación	I	28/07/2021			1
6. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública (E)	I	28/07/2021			1

Edificio Elemento Av. El Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmuje.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmuje.gov.co



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
7. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesora Despacho	I	28/07/2021			1
8. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I	No asistió			0
9. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	-Asesora Despacho	I	28/07/2021			1
10. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe Oficina de Gestión	I	28/07/2021			1
11. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	I	28/07/2021			1
12. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer	I	28/07/2021			1
		Subsecretaria de Políticas de Igualdad	IP	28/07/2021			
		Directora de Derechos y Diseño de Política	S	28/07/2021			
13. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	I	28/07/2021			1
14. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Directora Distrital de Política Jurídica	I	28/07/2021			1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Instancia	Julio	Agosto	Septiembre
CIM	28	0	0
UTA	15	19	16

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

No se programaron ni realizaron sesiones extraordinarias durante el tercer trimestre 2021.

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Edificio Elemento Av. El Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Normas de creación: Si x No
 Reglamento interno: Si x No
 Actas con sus anexos: Si x No
 Informe de Gestión: Si x No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
La Comisión Intersectorial de Mujeres tiene por objeto coordinar y articular la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, así como efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial realizada para el efecto en el Distrito Capital.	28/07/2021			SI
FUNCIONES ESPECIFICAS				
a) Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, dando cumplimiento a las estrategias y programas definidos en los Planes de Desarrollo Distritales, y todos los demás planes y programas distritales relacionados con esta política pública.	28/07/2021			NO
b) Coordinar la puesta en marcha de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres, entre ellas las acciones afirmativas tendientes a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito Capital	28/07/2021			SI
c) Coordinar la implementación de las estrategias tendientes a la prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	28/07/2021			SI
d) Articular las gestiones de los sectores y entidades de la Administración Distrital tendientes al fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres, en los niveles distritales y locales, y también aquellas gestiones realizadas para dar cumplimiento a	28/07/2021			SI

Edificio Elemento Av. El Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
los criterios para la interlocución y atención de las demandas de las mujeres y sus organizaciones sociales.				
e) Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género, como instrumentos para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	28/07/2021			SI
f) Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	28/07/2021			SI

En el transcurso del tercer trimestre de acuerdo con la programación anual de sesiones se llevó a cabo la segunda sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres -CIM-, es así que, en relación con el seguimiento al plan de acción de la Comisión para el año 2021 y en el marco de las funciones de la instancia de coordinación, se presenta el balance de los temas programados y abordados en el trimestre:

**SEGUIMIENTO AL
PLAN DE ACCIÓN**

✓ **Socialización del lineamiento de la estrategia de transversalización de los enfoques de género y diferencial para las mujeres:**

Desde la aprobación del plan de acción CIM 2021 se estableció la necesidad de dar un lineamiento técnico a los sectores de la Administración Distrital, como insumo para avanzar en el proceso de transversalización de los enfoques de género y diferencial para mujeres, además de la asistencia técnica que presta la SDMujer a través sus profesionales para la transversalización de género.

El documento de lineamientos es una hoja de ruta que responde y permite saber qué se debe hacer, por qué se debe hacer y cuál es el

impacto que genera el ejercicio de transversalización de los enfoques de género y diferencial para mujeres en las entidades del Distrito.

✓ **Sello de género**

El sello de género es una apuesta del Distrito que se implementará en todas las entidades y desde el plan de acción CIM 2021, se ha venido socializando a todos los sectores de la Administración Distrital que se va a realizar y los avances para el diseño e implementación del mismo.

El alcance del sello se extenderá tanto a entidades públicas del Distrito en una primera fase y al sector privado en una segunda fase. Con este sello se busca revisar cómo están los sectores y entidades frente a la igualdad de género tanto en la gestión pública como en la oferta de bienes y servicios que aportan a la garantía de los derechos de las mujeres en pro de reducir esas brechas y desigualdades de género. El diseño e implementación se realizará en el año 2022.

✓ **Trazador Presupuestal para la Igualdad y la Equidad de Género -TPIEG en el Distrito.**

El Trazador Presupuestal para la Igualdad y la Equidad de Género es uno de los logros más importantes en materia de transversalización del enfoque de género en las entidades del Distrito en la presente administración, con el trazador por una parte se logra identificar los recursos públicos que se dirigen para promover la garantía de los derechos de las mujeres, el cierre de brechas, y avanzar hacia la igualdad de género, y por otra, establece una ruta para el ejercicio de planeación presupuestal.

Por lo tanto, desde la Comisión Intersectorial de Mujeres se ha impulsado la implementación del Trazador en aras de que los sectores y sus entidades cuenten con presupuestos sensibles al género de sus proyectos de inversión. En este sentido desde la CIM se socializaron las actividades relacionadas con el Trazador:

FECHA	ACCIÓN
23 de abril	Publicación de la circular externa SDH-SDP 0005/20-TPIEG.
9 de junio	Talleres magistrales del TPIEG.

30 de junio	Guía de Uso del TPIEG Documento categorías Marcación PMR
Mes de julio	Asistencia de la SDMujer para la marcación
7 de julio	Lineamiento del TPIEG. Material de apoyo SEGPLAN
19 de julio	Talleres 1 a 1 por sectores
29 de julio	Finalización de talleres sectoriales
30 de julio	Balance sobre los talleres en el Comité del TPIEG.
Mes de agosto	Ajustes al trazador

✓ **Socialización avance en los 50 logros de la transversalización de Género 2021**

Los logros de transversalización de género son apuestas estratégicas de la Administración Distrital para transversalizar el enfoque de género en el quehacer institucional y en sus programas y proyectos. Para la vigencia 2021, se establecieron un total de 58 logros, sobre los cuales se ha hecho seguimiento en la Comisión Intersectorial de Mujeres y en su Unidad Técnica de Apoyo, entregando reportes de avance y estableciendo acciones para el acompañamiento desde la SDMujer a través de las profesionales de asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género y de las profesionales de seguimiento.

✓ **Es así que, hasta el tercer trimestre se han cumplido con las actividades del plan de acción CIM 2021 programadas.**

Se seguirá avanzando en el desarrollo del plan de acción de la instancia y de acuerdo con la programación de la vigencia 2021, se llevará a cabo una tercera sesión faltante de la instancia, en cuarto trimestre 2021, en el mes de noviembre.

**ANÁLISIS DEL
FUNCIONAMIENTO
DE LA INSTANCIA**

La instancia se encuentra funcionando acorde con lo establecido en el Decreto reglamentario 527 de 2014 y su reglamento interno Acuerdo 0001 de 2020. Los y las integrantes han cumplido con los acuerdos establecidos en el plan de acción de la vigencia y se ha contado con la participación de las personas integrantes delegadas de la instancia.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

No se tomaron decisiones en la sesión realizada en el trimestre.

Firma de quien preside la instancia:

A handwritten signature in black ink that reads "Diana Rodríguez Franco".

Nombre: Diana Rodríguez Franco

Cargo: Presidenta CIM

Secretaria

Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

A handwritten signature in black ink that reads "Clara López García".

Nombre: Clara López García

Cargo: Secretaría Técnica CIM

Directora Dirección de Derechos Diseño de Política

Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Edificio Elemento Av. El Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

